## INVITACIÓN PÚBLICA ELF- No. 103-91148/2025

## PROVISIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO II

Publicación: Domingo 18 de mayo de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio:

1





## CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 103-91148/2025 Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                                   | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1    | REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 19,9 kV 160 A | Pieza  | 2        |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 21 al 29 de mayo de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas Nº 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguiente horarios:

De Lunes a Viernes

De 09:00 a 15:30
 O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 103-91148/2025 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II" hasta la fecha y

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 103-91148/2025 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 02 de junio de 2025.

Cochabamba, mayo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"